



# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Estadística
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

## CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

**Consideraciones globales:** El título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:





- Se debe ampliar la oferta de optatividad, especialmente con asignaturas de aplicación a otros campos, para que los estudiantes tengan la posibilidad real de elegir.
- Se debe realizar una revisión y mejora del SGIC.
- Se deben implantar los mecanismos necesarios para formalizar la recogida de información sobre la satisfacción de los empleadores.
- Se debe de respetar el número de estudiantes previsto en la memoria.
- Se recomienda implantar acciones para mejorar la tasa de graduación.
- Se recomienda a la universidad tomar medidas para garantizar el relevo generacional sin que disminuya la calidad del profesorado.
- Se recomienda mantener y potenciar las prácticas externas, como complemento y metodología para comprender y reforzar los conocimientos teóricos impartidos.
- Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas con el fin de garantizar la realización de informes, así como que sus resultados tengan validez estadística.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

## 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

## Estándares:

1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
					X		
/ 1	1 1/1	_					

Justificación de la Valoración:

La titulación cuenta con una tradición consolidada y se presenta acorde a las nuevas demandas sociales. El perfil de egreso se considera relevante y adecuado a las necesidades de la sociedad. Se valora positivamente la implantación de un plan de estudios conjunto Estadística-Informática que ha permitido complementar la formación en estadística con destrezas computacionales adaptadas a las necesidades actuales de la sociedad. La relevancia y actualidad del programa se puede ver reflejada en el número de estudiantes de nuevo ingreso, en el progresivo aumento de la nota de acceso, en el alto grado de inserción laboral de los egresados y en el alto interés de empresas e instituciones por la titulación.

Avda. Reyes Católicos 2. Edificio Emilio Alarcos. 47006 Valladolid Tel.: +34 983 411 743 Fax: +34 983 411 654 info@acsucyl.es www.acsucyl.es





## 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

#### Estándares:

## Procesos de acceso y admisión

- 1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.
- 2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

## Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

- 3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.
- 4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

## Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...)

#### Coordinación docente:

- 7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:
- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

## Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

## Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Avda. Reyes Católicos 2. Edificio Emilio Alarcos. 47006 Valladolid Tel.: +34 983 411 743 Fax: +34 983 411 654 info@acsucyl.es www.acsucyl.es





Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
			X			

#### Justificación de la Valoración:

Se valora positivamente la ratio demanda/oferta de la titulación. Sin embargo, al analizar los datos de matrícula, se observa que, en los cursos evaluados, el número de plazas ocupadas supera ligeramente a las plazas contempladas en la memoria. Se debe de respetar el número de estudiantes previsto en la memoria.

Los criterios de admisión vienen prefijados por los criterios generales de admisión a la Universidad, por lo que se consideran coherentes y se aplican correctamente.

La Universidad cuenta con una normativa de permanencia y otra de reconocimiento de créditos que se encuentran disponibles en la página web oficial de la titulación. No se han encontrado evidencias de que en el periodo evaluado se haya tenido que aplicar ninguna de esas dos normativas.

La titulación se ha implementado de forma correcta y según la planificación verificada. Salvo la problemática sobrevenida con el estado de alarma, que se ha resuelto satisfactoriamente dadas las circunstancias, no han encontrado dificultades.

Respecto al anterior informe de renovación de la acreditación se ha implementado el doble Grado juntamente con Informática. La coordinación entre los dos centros implicados es adecuada y satisfactoria. Se considera que la implantación del doble Grado se ha desarrollado de forma correcta.

Los mecanismos de coordinación docente establecidos por la titulación se consideran adecuados y coherentes. Tanto la coordinación entre centros como la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos se considera adecuada. Se valora positivamente el grado de satisfacción de alumnos y profesores de la titulación con la coordinación docente.

Se debe ampliar la optatividad, especialmente con asignaturas de aplicación a otros campos, para que los estudiantes tengan la posibilidad real de elegir. En la visita se constata que se ha hecho un esfuerzo con la oferta de una nueva asignatura de Diseño de Experimentos, lo que se valora positivamente en esta línea de actuación.





# 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

## 2.1. Información pública del Título

#### Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente**, **relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título							
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				Х			
Justificación de la v	luctificación de la valoración:						

Tanto la página web de la Universidad como la página web de la facultad y del Grado, recoge información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.

Se valora positivamente que, respecto al anterior informe de renovación de la acreditación, se hayan subsanado las carencias detectadas.

Se recomienda que se trabaje en evitar posibles incoherencias y duplicidad de contenidos en las dos Webs (institucional y propia) de las que dispone el Grado.

Avda. Reyes Católicos 2. Edificio Emilio Alarcos. 47006 Valladolid Tel.: +34 983 411 743 Fax: +34 983 411 654 info@acsucyl.es www.acsucyl.es





## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

#### Estándares.

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calida**d de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones.**

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)						
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				х		

## Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con una serie de órganos constituidos que sirven para evaluar y mejorar la calidad del grado.

El contenido de las actas disponibles, presenta temas que no se ajustan totalmente a las responsabilidades descritas en el reglamento de dicha comisión. Se debe contemplar la revisión y mejora del SGIC en la CGC.

La comisión de titulación ha mantenido un ritmo de reuniones periódico y, tal y como se recoge en sus actas, los temas tratados se corresponden con los recogidos en el Reglamento sobre los órganos del SGIC. Las valoraciones emitidas en el autoinforme indican como punto fuerte la regularidad de las reuniones.

En lo que se corresponde a los procesos del sistema, las evidencias aportadas permiten confirmar su implantación.

Se indica la existencia y revisión de los datos proporcionados por el Gabinete de estudios y evaluación. Los mismos se consideran suficientes y adecuados para su valoración y toma de decisiones.

El Gabinete de estudios y evaluación proporciona datos e indicadores que permiten el seguimiento y valoración de la titulación.

El procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones, está implantado y no se ha registrado ninguna a lo largo de este período a través del buzón habilitado o dirigidas a la dirección del centro. En cambio, se han registrado dirigidas a los coordinadores, que han sido atendidas. Se recomienda al margen de su respuesta y atención, llevar a cabo una breve valoración de las mismas para la mejora de la titulación en el marco de la comisión de la titulación.





## 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

#### Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				X		
Justificación de la valoración:						

Los responsables del título han considerado las recomendaciones que se hicieron en la acreditación:

1) Se han incrementado las actividades de promoción, 2) Se cubren todas las plazas ofertadas, 3) Se han corregido algunas deficiencias que había en la información pública del grado, 4) Se ha mejorado la información del proceso de los TFG, 5) Se ha empezado a recoger la opinión de los egresados y del PAS y 6) Gestión adecuada de las quejas.

La única excepción hace referencia a la recogida de información sobre la satisfacción de los empleadores que se sigue realizando de manera informal, aspecto que es necesario subsanar.

## 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

## 3.1 Personal académico

## Estándares:

- 1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- 2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente**, **investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.
- 3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.





## Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				Χ	

#### Justificación de la valoración:

Se considera que la titulación cuenta con un personal académico suficiente y que en su gran mayoría cuenta con una contrastada experiencia docente e investigadora. Se valora satisfactoriamente que la mayoría del profesorado participe en el programa Docentia con resultados notables, así como que el profesorado realice actividades de formación e innovación docente con el fin de estar actualizados.

El envejecimiento de la plantilla resulta en que esta, aunque suficiente, puede llegar a ser demasiado ajustada. Los datos de dedicación docente avalan esta percepción. Se recomienda a la Universidad tomar medidas para garantizar el relevo generacional sin que disminuya la calidad del profesorado.

## 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

## Estándares:

- 1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.
- 2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)
- 3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				Х		





## Justificación de la valoración:

Los recursos materiales y de apoyo con los que cuenta la titulación se consideran adecuados y suficientes. La titulación cuenta con unas con infraestructuras bien dotadas y funcionales y con un personal de apoyo implicado en el buen funcionamiento de la titulación. Se valora positivamente que respecto al anterior informe de renovación de la acreditación, la titulación haya subsanado las quejas que hubo por parte de los estudiantes sobre las nuevas instalaciones. Se considera que el personal de apoyo a la titulación es adecuado y cumple las expectativas de los agentes implicados.

## 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

## 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

## Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				X		

Justificación de la Valoración:

En base al autoinforme y a las evidencias aportadas, se concluye que los objetivos formativos del programa se alcanzan con éxito y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Los resultados de aprendizaje alcanzados están en consonancia con el nivel MECES 2. Se valora positivamente el alto grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida, quienes constatan que las expectativas se han cumplido.





Tanto las actividades formativas como la metodología reflejadas en las guías docentes resultan adecuadas para cumplir las competencias y los objetivos del Grado que se encuentran en la memoria verificada. Se considera que la adaptación de la docencia, y por tanto de las actividades formativas y su metodología, en el periodo del confinamiento ha sido adecuada y conforme a las instrucciones de la Universidad. Se valora positivamente que el programa formativo se complemente con actividades como conferencias o visitas a empresas que mejoran las competencias de los egresados. Se recomienda mantener y potenciar las prácticas externas como complemento y metodología para comprender y reforzar los conocimientos teóricos impartidos.

Los sistemas de evaluación que quedan reflejados en las pruebas de evaluación remitidas resultan adecuados para las asignaturas concernientes y para garantizar que los estudiantes hayan alcanzado un conocimiento adecuado y las competencias necesarias al superar la asignatura.

#### Evolución de los indicadores del Título 4.2.

## Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título						
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				X		
1						

Justificación de la valoración:

La evolución de los indicadores de la titulación resulta coherente con lo previsto en la memoria, salvo la tasa de graduación, que se encuentra muy por debajo lo establecido tanto en la propia memoria como en comparación con otros indicadores de la misma temática de la titulación. En la visita se ha constatado de modo cualitativo por el momento que el aumento del nivel y motivación de los nuevos alumnos va a permitir mejorar esta tasa. Por otro lado, la entrada repentina del doble Grado ha distorsionado el cálculo de los índices.

Se requiere que la titulación haga una revisión de este hecho que podría deberse a una formación inadecuada de algunos alumnos o a criterios de evaluación desproporcionados.





## 4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				X		

Justificación de la valoración:

Del autoinforme y de las evidencias aportadas se concluye que el análisis de la inserción laboral resulta altamente satisfactorio y los indicadores reflejan que hay una alta inserción laboral de los egresados. Se valora positivamente que todos los egresados del Grado están ocupados o preparando oposiciones desde la Titulación. Aun así, se recomienda seguir trabajando para conseguir una mayor participación por parte de los egresados en las encuestas de inserción laboral, ya que de esta forma se podría realizar un análisis más certero de la situación.

## 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados						
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente	
				Х		

Justificación de la valoración:

Las diferentes encuestas y análisis realizados son adecuados para conocer la satisfacción de los implicados y muestran que tanto estudiantes como profesores están satisfechos con el programa formativo. Los principales actores del Grado, estudiantes y profesores, se muestran de forma general satisfechos con el desarrollo del Grado. Se valora positivamente que desde 2019 se haya implantado una encuesta de satisfacción a PAS con periodicidad bienal. Se recomienda seguir trabajando en la mejora de participación en las encuestas de satisfacción por parte de todos los grupos de interés, así como establecer mecanismos para conocer la satisfacción por parte de los empleadores.





#### 4.5. Proyección exterior del Título

## Estándares:

1-Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				Х	

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con mecanismos establecidos tanto para la movilidad de estudiantes propios a otras universidades como para la recepción de estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales. La participación en programas de movilidad por parte de los estudiantes, aunque mejorable, se considera coherente con las previsiones de la memoria y las características del título. En las encuestas de satisfacción los estudiantes se muestran satisfechos y hay una buena oferta de destinos de Erasmus y SICUE, aunque se muestran menos satisfechos con el contacto con el tutor, hecho que se recomienda mejorar.

La Universidad cuenta también con mecanismos para la movilidad del profesorado, si bien esta ha resultado escasa. Se recomienda mejorar este aspecto, que podría ayudar a mejorar la proyección exterior del Título.

Se valora positivamente la existencia de varios acuerdos de colaboración de programas de movilidad de estudiantes. Se recomienda atender la demanda de ampliar los convenios de colaboración tanto para programas de movilidad como para prácticas de empresas.





## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

## Valoración global del Plan de Mejora:

La titulación cuenta con un plan de mejora definido que permite detectar correctamente las debilidades del Grado. Sin embargo, se echan en falta diversas actuaciones que permitirían mejorar aspectos débiles como por ejemplo vigilar de cerca el número máximo de matriculados, o modificarlo en la Memoria Verificada, renovar y/o fortalecer los convenios con empresas e instituciones e implantar acciones para mejorar la tasa de graduación.

Firmado:

Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones